

COMUNICADO A LOS TRABAJADORES DE ETB, SOBRE PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA CREAR JORNADA ESPECIAL.

26 de enero de 2021

Si bien es cierto el gobierno Nacional con el decreto 457 del 22 de marzo de 2020 en su artículo 25 nos incluye para garantizar el servicio de internet y telefonía, también es cierto y la administración de ETB viene reconociendo, el esfuerzo, dedicación y empeño de todas y todos sus trabajadores que han respondido sin distinciones de cargo a garantizar la conectividad de la ciudad, del país y del mundo.

En estos momentos tan complicados, con una crisis sanitaria y que muy seguramente nadie aspira a que los trabajadores tengan dificultades y menos por una mala comunicación de algunos personajes de esta administración, que sin consultar y de manera unilateral deciden transgredir la convención colectiva de 2004 cláusula Décima Quinta, JORNADA ESPECIAL, suscrita entre SINTRATELEFONOS y ETB.

SINTRATELEFONOS rechaza la manera irresponsable de aquellos que salieron con planilla en mano a promocionar una nueva jornada especial de MIERCOLES a DOMINGO sin medir riesgos, sin explicar cómo van a calcular y liquidar ese tiempo, si es o no constitutiva de factor salarial y lo peor de todo, querer desconocer a la organización sindical.

No queremos pensar que el día de hoy con una pandemia a cuestas, algunos actores en su loca carrera por figurar quieran repetir la historia muy reciente y fresca de la administración anterior que para acabar con los trabajadores de ETB y las horas extras presentaron la misma propuesta.

Para aquellos que quieren desconocer a SINTRATELEFONOS aclaramos que el sindicato constituye una de las pocas expresiones de las sociedades democráticas que subsisten en nuestro país, y es un instrumento a través del cual podemos expresar la voluntad de nuestros compañeros de trabajo. SINTRATELEFONOS es y será el medio de defensa de los derechos de los trabajadores y que ha sido históricamente a través de SINTRATELEFONOS que se han obtenido importantes logros en favor de todas y todos los trabajadores de ETB.

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE RECLAMOS



SINTRATELEFONOS.ORG

CARRERA 8 NO. 20 - 57 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
344 30 30 / FAX: 341 05 00



@SINDICATOETB 
SINTRATELEFONOS-ETB 